

SESIÓN ORDINARIA N°087-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes treinta de diciembre del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	INDEPENDIENTE
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	INDEPENDIENTE
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

	Fracción	Distrito
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Bach. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA A.I

Licda. Jessica Weeks Tukur

AUSENTES

Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR	
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC	
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD	
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA	
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de actas.

IV. Correspondencia.

V. Mociones.

VI. Informes y Dictámenes de Comisiones.

VII. Asuntos de Alcaldía.

VIII. Asuntos de Presidencia.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°086-2025. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°086-2025. -----

ARTÍCULO IV.

Correspondencia.

1.-Oficio número DA-934-2025, que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remiten la aprobación de los compromisos presupuestarios correspondientes al año 2025, por lo que indica que los compromisos constan de 258 líneas, por un monto total de ₡2.707.642.501,23, y se adjunta la información en formato PDF el cual consta de 235 folios y Excel con la información. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa sobre los compromisos presupuestarios pendientes de



autorización por parte del Concejo Municipal para la ejecución de proyectos, por un monto total de ¢2.707.642.501,23, con plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026. Señala que dichos compromisos serán sometidos a discusión antes de su aprobación y consulta si el alcalde o los regidores desean referirse al tema. Posteriormente, se procede a la votación, registrándose siete votos a favor y ninguno en contra, por lo que los compromisos presupuestarios quedan aprobados en firme. -----

ACUERDO N°2522-30-12-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el oficio número DA-934-2025, que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, que contiene los compromisos presupuestarios correspondientes al año 2025, por un monto total de ¢2.707.642.501,23. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

2.-Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Tatiana Bartels/Equipo facilitador, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual extienden la invitación para participar en el taller comunitario para la elaboración del Plan de Gestión del Corredor Biológico Río Parismina, orientado a la protección y restauración de la conectividad ecológica de la zona. El taller se realizará el miércoles 14 de enero de 2026, de 2:00 p. m. a 5:00 p. m., en la Unión Cantonal de Asociaciones de Siquirres, y se solicita confirmar la asistencia a los números telefónicos indicados. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece la invitación extendida por doña Tatiana Bartels e informa sobre una actividad programada para el miércoles 14 de enero, de 2:00 p. m. a 5:00 p. m., en la Unión Cantonal de Asociaciones de Siquirres, indicando que es necesario confirmar asistencia. Solicita que la invitación sea remitida por correo electrónico a todos los regidores propietarios y suplentes, así como a síndicos y síndicas. Posteriormente, el Concejo acuerda delegar su representación en la regidora Vega García, debido a que el resto de los miembros atenderán una mesa de trabajo con SETENA. El acuerdo se aprueba con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2523-30-12-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Designar a la



Sra. Lidieth Vega García/Regidora Suplente, participar en el taller comunitario para la elaboración del Plan de Gestión del Corredor Biológico Río Parismina, orientado a la protección y restauración de la conectividad ecológica de la zona. El taller se realizará el miércoles 14 de enero de 2026, de 2:00 p. m. a 5:00 p. m., en la Unión Cantonal de Asociaciones de Siquirres. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

3.-Oficio sin número, que suscribe el Sr. Alberto Cabezas Villalobos/Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual manifiestan que desean que las personas con discapacidad y sus organizaciones sean escuchadas, consideradas y consultadas de manera activa en los procesos de planificación, consulta y toma de decisiones municipales, especialmente en asuntos que impacten su vida cotidiana, accesibilidad, participación y derechos. Asimismo, la Asociación expresa su agradecimiento por la labor municipal, manifiesta su disposición para colaborar y dialogar de forma constructiva, y promueve un acercamiento respetuoso para avanzar hacia un municipio más accesible, inclusivo y humano. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que se da por conocida la nota remitida por don Alberto Cabezas y agradece sus palabras dirigidas al trabajo municipal, destacando que las decisiones adoptadas por la municipalidad suelen realizarse mediante consultas, especialmente con la población involucrada. Al no presentarse comentarios adicionales, la nota se archiva. El acuerdo es aprobado con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

ACUERDO N°2524-30-12-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio sin número, que suscribe el Sr. Alberto Cabezas Villalobos/Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO V.

Mociones.

1.-Moción presentada por el Regidor Propietario Portillo Luna, que textualmente cita:

MOCIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN E ILUMINACIÓN DEL TRAMO TOBÍAS



VAGLIO – EL QUEBRADOR EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES

Presentada por:

Regidor propietario: Álvaro Alejandro Portillo Luna

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de la República de Costa Rica establece el deber de garantizar la seguridad y el bienestar de la población.

2. Que la iluminación pública es un elemento esencial para la prevención del delito y la seguridad ciudadana.

3. Que el tramo comprendido entre Tobías Vaglio y el sector conocido como El Quebrador presenta deficiencias significativas de iluminación.

4. Que la implementación de tecnología LED permite eficiencia energética, sostenibilidad y reducción de costos.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Instruir a la Administración Municipal para realizar un diagnóstico técnico del tramo Tobías Vaglio – El Quebrador.

2. Solicitar al ICE, priorizar este tramo dentro del Plan Cantonal de Modernización de Iluminación Pública.

3. Solicitar al Institutito Costarricense de Electricidad (ICE) Elaborar un proyecto técnico de iluminación integral de este tramo.

5. Solicitar informes periódicos al ICE sobre los avances del proyecto.

DISPOSICIÓN FINAL:

Comuníquese el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

Presidente Badilla Barrantes: Concede la palabra al regidor Portillo Luna por un máximo de tres minutos para la presentación de una moción. -----

Regidor Portillo Luna: Presenta una moción a partir de inquietudes planteadas por vecinos de la comunidad de Tobías Vaglio, quienes señalan la falta de iluminación en varios tramos del trayecto hacia el sector del Puente Negro, lo que genera zonas oscuras. Expone que actualmente se está



1 modernizando el sistema de alumbrado público en distintos cantones mediante la sustitución de
2 luminarias antiguas por tecnología LED, la cual ofrece mayor claridad y cobertura. La moción
3 propone que el Concejo Municipal tome un acuerdo para solicitar al ICE, como entidad
4 competente, la valoración del caso y la presentación de un plan para mejorar la iluminación en
5 dicho sector. -----

6 **Presidente Badilla Barrantes:** Aclara que la solicitud planteada corresponde al tramo
7 comprendido entre Tobías Vaglio y el Puente Negro. Posteriormente, informa que la regidora
8 Alexza Guzmán Carranza ha solicitado el uso de la palabra y consulta si algún otro miembro del
9 Concejo desea intervenir, concediéndole seguidamente la palabra a la regidora Guzmán. -----

10 **Vicepresidenta Guzmán Carranza:** Se refiere a la moción presentada por el regidor Álvaro
11 Portillo sobre el alumbrado público y recomienda que la solicitud se canalice por medio de la
12 Asociación de Desarrollo de la comunidad. Señala que, con base en una experiencia previa, este
13 mecanismo resulta más factible y viable, ya que en su caso el trámite fue gestionado directamente
14 con el área de desarrollo del ICE a través de dicha asociación. -----

15 **Presidente Badilla Barrantes:** Consulta si algún otro miembro del Concejo desea intervenir y
16 concede la palabra al Sr. Randal Black Alcalde Municipal. -----

17 **Alcalde Black Reid:** Interviene para referirse a la moción sobre el alumbrado público y señala
18 que no resulta viable que la administración municipal gestione de manera directa la iluminación
19 de todos los distritos del cantón. Propone, en su lugar, solicitar la comparecencia ante el Concejo
20 Municipal del personal del ICE encargado del alumbrado público, con el fin de que los síndicos
21 presenten las necesidades específicas de cada distrito. Recuerda que en experiencias anteriores este
22 mecanismo permitió resolver problemas de iluminación en varios sectores, incluso con el apoyo
23 de los vecinos para identificar postes con luminarias dañadas. Destaca la importancia de que las
24 comunidades y asociaciones colaboren mediante los síndicos, para evitar recargar a la
25 municipalidad con gestiones que pueden ser atendidas directamente por las instituciones
26 competentes y así permitir que el gobierno local se concentre en proyectos de mayor envergadura
27 para el cantón. -----

28 **Presidente Badilla Barrantes:** Indica que, dado que las propuestas planteadas difieren del
29 contenido original de la moción, corresponde rechazarla o retirarla para su replanteamiento.
30 Posteriormente, concede la palabra al señor Freddy Villalta. -----



Regidor Villalta Guadamuz: Comparte su experiencia sobre la falta de iluminación en varias comunidades, señalando que, aunque el ICE ha realizado esfuerzos, todavía existen sectores oscuros. Relata que en un caso anterior la comunidad gestionó por escrito la reparación de lámparas dañadas, marcando los postes identificados para que las cuadrillas del ICE pudieran reemplazarlas correctamente. Villalta sugiere que, siguiendo esa experiencia, las asociaciones, comités locales o los concejos de distrito puedan elaborar solicitudes formales al ICE, con copia a la municipalidad y al Concejo, lo que permitiría un seguimiento y apoyo institucional efectivo, asegurando la mejora del alumbrado en las comunidades. -----

Presidente Badilla Barrantes: Da la palabra nuevamente al regidor Álvaro Portillo para que agregue algún comentario adicional sobre la moción. -----

Regidor Portillo Luna: Reconoce la importancia de los comentarios de sus compañeros y señala que su propuesta estaba orientada en la misma dirección. A continuación, anuncia que retira la moción y propone pasar a la siguiente para continuar con el tratamiento de sus propuestas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo Luna por su intervención y da continuidad a la sesión, solicitando a la secretaria que continúe con el orden del día. -----

2.- Moción presentada por el Regidor Propietario Portillo Luna, que textualmente cita:

**MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR
LA VIABILIDAD DE UN EQUIPO MUNICIPAL DE SIQUIRRES**

Quien suscribe, Álvaro Alejandro Portillo Luna, Regidor Propietario del Concejo Municipal de Siquirres, en ejercicio de las facultades que le confiere el Código Municipal, presenta la siguiente:

MOCIÓN

CONSIDERANDO:

1. Que el cantón de Siquirres cuenta con una reconocida tradición futbolística, siendo cuna de destacados deportistas que han representado al país.
2. Que existen equipos históricos, academias, ligas menores y organizaciones deportivas comunales que han contribuido al desarrollo del fútbol cantonal, entre ellos el equipo La Siquirreña.
3. Que el deporte es una herramienta esencial de prevención social, promoción de valores y desarrollo integral de la juventud.
4. Que otros cantones del país han implementado con éxito equipos municipales.



5. Que la comunidad ha manifestado reiteradamente la aspiración de contar con un equipo municipal representativo.

POR TANTO, SE PROPONE:

PRIMERO: Crear una Mesa de Trabajo interinstitucional y multisectorial para analizar la viabilidad de crear un equipo municipal.

SEGUNDO: Que la Mesa esté integrada por representantes del Concejo Municipal, Administración Municipal, Comité Cantonal de Deportes, equipos, academias, asociaciones deportivas, líderes comunales y organizaciones interesadas del cantón.

TERCERO: Convocar públicamente a todos los actores deportivos interesados a integrarse a la Mesa de Trabajo.

CUARTO: Que la Mesa determine los requisitos legales, administrativos, financieros, de infraestructura y los beneficios sociales del proyecto.

QUINTO: Que se presente un informe final al Concejo Municipal con las recomendaciones.

SEXTO: Que el proceso se realice con absoluta transparencia, participación amplia e inclusive.

Presidente Badilla Barrantes: Concede nuevamente la palabra al regidor Portillo Luna por un tiempo máximo de tres minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Presenta una moción modificada relacionada con la creación de un equipo municipal de fútbol en Siquirres. Explica que la propuesta busca convocar a todos los equipos interesados del cantón a una mesa de trabajo para estudiar la viabilidad de contar con un equipo municipal, sin comprometer recursos inmediatos de la municipalidad. Señala que en otros cantones los equipos municipales funcionan mediante convenios que permiten el uso de instalaciones, mientras la gestión deportiva corre a cargo de actores privados, como ya ocurre con la cancha de La Siquirreña. Portillo enfatiza que un equipo municipal podría atraer más visitantes al cantón, dinamizar la economía local y beneficiar al comercio, y propone que esta idea se analice cuidadosamente en la mesa de trabajo antes de tomar cualquier decisión definitiva. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo Luna y aclara que el patrocinio municipal no implica necesariamente dinero, sino el uso de recursos o instalaciones disponibles.



1 Explica con el ejemplo del Inter de San Carlos que los convenios pueden permitir que equipos
2 municipales y asociaciones deportivas utilicen estadios municipales para diferentes categorías,
3 aunque la municipalidad no está obligada a cubrir gastos de infraestructura. Finalmente, invita al
4 alcalde a proponer una fecha para realizar la mesa de trabajo donde se analizará la viabilidad del
5 proyecto. -----

6 **Alcalde Black Reid:** Interviene para señalar que cualquier convenio relacionado con equipos
7 deportivos debe ser cuidadosamente evaluado y no realizarse “solo por hacerlos”. Propone que se
8 considere apoyar únicamente a equipos que participen en campeonatos oficiales o eliminatorias,
9 como La Siquirreña, para evitar conflictos legales y malentendidos, recordando casos anteriores
10 donde convenios mal gestionados generaron problemas. Aclara que el polideportivo y otros
11 recursos municipales ya están disponibles para los equipos, por lo que no es necesario un convenio
12 únicamente para su uso. Sin embargo, si se decide formalizar un convenio, no debe comprometer
13 fondos municipales, y la selección del equipo debe ser clara antes de cualquier firma. El alcalde
14 enfatiza la necesidad de cautela para evitar comprometerse con múltiples equipos y
15 complicaciones legales. -----

16 **Presidente Badilla Barrantes:** Informa que, debido a la agenda ocupada del 12 al 16 de enero, la
17 mesa de trabajo propuesta en la moción se programará para el viernes 30 de enero del 2026, a las
18 2:00 p. m. en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Señala que se deberá enviar la invitación
19 y publicarla en la página web de la municipalidad, convocando a las diferentes organizaciones del
20 cantón. La propuesta es sometida a votación y se aprueba con seis votos a favor y uno en contra,
21 de la regidora Alexza Guzmán, a quien se le pregunta si desea justificar su voto. -----

22 **Vicepresidenta Guzmán Carranza:** Explica su voto en contra de la programación de la mesa de
23 trabajo, señalando que la iniciativa debió ser tratada primero con la Comisión de Deporte del
24 Concejo. Expresa preocupación de que, de no seguirse este procedimiento, podría interpretarse
25 incorrectamente y generar solicitudes directas en la municipalidad para incluir equipos en la
26 planilla deportiva. -----

27 **ACUERDO N°2525-30-12-2025**

28 Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **PRIMERO:** Crear una Mesa de
29 Trabajo interinstitucional y multisectorial para analizar la viabilidad de crear un equipo municipal.
30 **SEGUNDO:** Que la Mesa esté integrada por representantes del Concejo Municipal,



1 Administración Municipal, Comité Cantonal de Deportes, equipos, academias, asociaciones
2 deportivas, líderes comunales y organizaciones interesadas del cantón. **TERCERO:** Convocar
3 públicamente a todos los actores deportivos interesados a integrarse a la Mesa de Trabajo.
4 **CUARTO:** Que la Mesa determine los requisitos legales, administrativos, financieros, de
5 infraestructura y los beneficios sociales del proyecto. **QUINTO:** Que se presente un informe final
6 al Concejo Municipal con las recomendaciones. **SEXTO:** Que el proceso se realice con absoluta
7 transparencia, participación amplia e inclusive. Asimismo, se programará la mesa de trabajo para
8 el viernes 30 de enero del 2026, a las 2:00 p. m. en la sala de sesiones del Concejo Municipal,
9 Edificio Plaza Sikiare. Por lo que se solicita enviar la invitación y publicarla en la página web de
10 la municipalidad, convocando a las diferentes organizaciones del cantón. -----
11 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez,
12 Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----
13 **VOTA EN CONTRA:** Guzmán Carranza. -----
14 **Presidente Badilla Barrantes:** Aclara que las mesas de trabajo son espacios de análisis y
15 discusión, no comprometen a la municipalidad a contratar jugadores ni a cubrir costos de los
16 equipos. Explica que el objetivo es evaluar las opciones y posibilidades de uso de las instalaciones
17 deportivas, optimizando recursos como el polideportivo, que ha recibido inversiones importantes
18 en graderías, pista y mantenimiento. Señala que la mesa de trabajo permite un acercamiento entre
19 la municipalidad y los interesados para planificar mejor el uso de estas instalaciones. Finalmente,
20 concede dos minutos más al regidor Álvaro Portillo antes de continuar con la siguiente moción. -
21 **Regidor Suplente Alvarado Santana:** Comenta sobre la necesidad de definir claramente la
22 logística de la mesa de trabajo, incluyendo el lugar, la organización, la inscripción de participantes
23 y la cobertura de alimentos o refrigerios. Señala que es importante establecer quién liderará la
24 actividad y cómo se garantizará que todos los equipos interesados sean debidamente convocados,
25 para evitar reclamos posteriores sobre falta de invitación. Además, pregunta si la sesión será
26 transmitida o no, enfatizando que estos detalles son necesarios para un adecuado desarrollo de la
27 actividad. -----
28 **Presidente Badilla Barrantes:** Aclara que él se encargará de la moderación de la mesa de trabajo,
29 permitiendo la participación de un representante por cada organización deportiva, con un máximo
30 de dos. Señala que la sesión será transmitida y que la mesa inicial servirá para discutir



posibilidades, como ejemplo de otras mesas de trabajo, donde en la primera se plantean acuerdos y en la segunda se verifica su cumplimiento. Resalta que la actividad brinda una oportunidad de participación, sin garantizar asistencia masiva, y solicita al alcalde que se publicite en la página oficial de la municipalidad la fecha y hora: viernes 30 de enero a las 2:00 p. m. en la sala de sesiones del Concejo. -----

3.-Moción presentada por el Regidor Propietario Portillo Luna, que textualmente cita:

**MOCIÓN: ILUMINANDO SIQUIRRES – PROYECTO CANTONAL DE SEGURIDAD,
VIDA Y DESARROLLO**

Moción presentada por el Regidor Propietario: Álvaro Alejandro Portillo Luna.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El cantón de Siquirres presenta múltiples sectores con ausencia total o deficiencia grave de iluminación pública, generando inseguridad, incremento de delitos, accidentes viales y deterioro del espacio público. Esta condición afecta directamente a estudiantes, personas adultas mayores, mujeres, comerciantes y población en general, limitando el desarrollo económico y la calidad de vida.

PROPUESTA Conformar una Mesa de Trabajo entre el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y la Municipalidad de Siquirres para identificar los puntos oscuros y diseñar un Proyecto Técnico Integral de Iluminación Pública, con cronograma, presupuesto y fases de ejecución.

Fundamento de Ley

Con fundamento en los artículos 21, 22 y 169 de la Constitución Política, el artículo 4 del Código Municipal, la Ley General de la Administración Pública y principios CPTED de prevención del delito, la iluminación pública es una obligación institucional para proteger la vida, la integridad y el bienestar social.

Donde hay luz hay seguridad; donde hay seguridad hay desarrollo; donde hay desarrollo hay futuro.

ACUERDOS

1. Solicitar al ICE la elaboración del Proyecto Técnico Integral de Iluminación Pública de Siquirres.

2. Conformar Mesa de Trabajo interinstitucional.

3. Instruir a la Administración Municipal en conjunto con el Concejo Municipal a coordinar

el proceso.

4. Crear el Plan Cantonal de Iluminación Pública 2025–2030.



Presidente Badilla Barrantes: Recuerda a los regidores que, al presentar mociones, es recomendable que incluyan un solo tema principal o, si hay varios puntos, que estén estrechamente relacionados. Explica que presentar varias cuestiones distintas en una misma moción puede generar dificultades al momento de votarla, pues algunos podrían estar de acuerdo con un punto pero no con los demás, lo que complica la aprobación. Luego concede tres minutos de palabra al regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Explica que su moción anterior se presentaba a menor escala y ahora se amplía para incluir a más comunidades del cantón de Siquirres. Destaca que, aunque la iluminación también corresponde a las asociaciones de desarrollo comunal, el Concejo Municipal puede apoyar de manera integral en coordinación con el ICE. Propone una mesa de trabajo donde los síndicos expongan las necesidades de iluminación de sus distritos y se planifique la implementación de sistemas modernos, como luces LED, aprovechando incluso los recursos locales generados por la represa del cantón. Señala que la iniciativa busca mejorar la seguridad y visibilidad en diversas zonas y contribuir al desarrollo urbano futuro. -----

Presidente Badilla Barrantes: Describe la moción como complementaria a la anterior, destinada a crear una mesa de trabajo con el ICE para recibir planteamientos de los concejos de distrito y asociaciones de desarrollo sobre necesidades de iluminación en el cantón. Menciona que, durante 2020 y años posteriores, el ICE enfrentó una crisis de repuestos de lámparas debido a la pandemia, lo que motivó la planificación de proyectos de instalación. La moción se somete a votación y se aprueba con seis votos a favor y uno en contra, siendo la regidora Alexza Guzmán Carranza quien justifica su voto. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Explica su voto en contra de la moción, argumentando que es redundante con la primera. Señala que los síndicos, como representantes de cada distrito, deberían encargarse de recopilar y presentar las necesidades de iluminación al alcalde, y que no es necesario duplicar la gestión mediante dos mociones con el mismo objetivo. -----



ACUERDO N°2526-30-12-2025

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: 1. Solicitar al ICE la elaboración del Proyecto Técnico Integral de Iluminación Pública de Siquirres. 2. Conformar Mesa de Trabajo interinstitucional. 3. Instruir a la Administración Municipal en conjunto con el Concejo Municipal a coordinar el proceso. 4. Crear el Plan Cantonal de Iluminación Pública 2025–2030. Para lo cual se programa la mesa de trabajo con los personeros del ICE para el día 10 de febrero del 2026 a las 02:00pm en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres, Edificio Plaza Sikiare. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

VOTA EN CONTRA: Guzmán Carranza. -----

Presidente Badilla Barrantes: Recuerda que la primera moción fue retirada y, por lo tanto, no se cursó en el Concejo. Anuncia que se definirá la fecha para la mesa de trabajo en febrero y concede la palabra a la regidora Marjorie por dos minutos. -----

Síndica Miranda Jiménez: Representante del distrito de Pacuarito, sugiere que antes de convocar una mesa de trabajo se coordine con los personeros del ICE, quienes deben dirigir y confirmar la asistencia, ya que en experiencias anteriores no pudieron asistir por falta de espacio en su agenda. Explica que en su distrito se ha solucionado la falta de iluminación mediante un procedimiento práctico: marcar los postes y enviar el listado con su ubicación al ICE, lo que permitió reemplazar las lámparas rápidamente. Por ello, considera que una mesa de trabajo podría ser innecesaria y plantea esta coordinación previa como sugerencia para optimizar tiempo y recursos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Responde a la intervención de la síndica Marjorie señalando que, al tratarse de funcionarios públicos, los personeros del ICE deben atender las invitaciones formales del Concejo o designar a un representante. Considera que los procesos descritos de marcar postes a nivel comunitario resultan informales y que cualquier procedimiento debe establecerse mediante directrices oficiales del ICE, comunicadas de forma clara a través de síndicos o asociaciones de desarrollo. Reitera la importancia de que estos lineamientos se expongan en una mesa de trabajo formal para definir el método a seguir y convoca a fijar una fecha esperando la participación de todos los actores. Finalmente, concede la palabra al regidor Álvaro Alvarado Santana. -----

Regidor Suplente Alvarado Santana: Realiza un aporte informativo, recordando que las lámparas de alumbrado público dañadas o en mal estado pueden ser reportadas directamente al



ICE mediante el número 1194. Indica que, al brindar la ubicación, la institución atiende el reporte de forma oportuna, señalando como ejemplo la experiencia en el barrio San Martín, donde se utiliza este mecanismo para mantener el alumbrado en buen estado. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece la intervención del regidor Álvaro Alvarado Santana y concede seguidamente la palabra al Sr. Alcalde don Randal Black. -----

Alcalde Black Reid: Aclara el procedimiento relacionado con la marcación de postes del ICE para evitar malentendidos. Explica que, ante la falta de lámparas en su momento, y tras una moción presentada en el Concejo, el ICE solicitó apoyo comunitario para identificar postes con luminarias dañadas, ya que no es viable que un funcionario recorra todo el cantón durante la noche. Señala que las comunidades marcaron los postes y que, durante el día, el personal del ICE pudo identificar fácilmente las luminarias defectuosas y proceder con su reparación. Destaca que este trabajo conjunto entre el ICE, el Concejo, los síndicos y las comunidades permitió una solución eficiente, enfatizando la corresponsabilidad ciudadana en el mantenimiento del alumbrado público. -----

Presidente Badilla Barrantes: Señala que, al haberse aprobado la moción, corresponde definir la fecha de la mesa de trabajo. Indica que enero presenta una agenda recargada, por lo que propone realizarla en febrero, aprovechando un día de sesión ordinaria. Sugiere fijarla para el martes 10 de febrero de 2026, a las 2:00 p. m., en el Concejo Municipal, con el fin de optimizar el tiempo y la participación. -----

4.-Moción presentada por el Regidor Propietario Portillo Luna, que textualmente cita:

**MOCIÓN PARA EL IMPULSO DEL TURISMO COMO EJE ESTRATÉGICO DE
DESARROLLO ECONÓMICO DEL CANTÓN DE SIQUIRRES**

Presentado por:

Regidor propietario: Álvaro Alejandro Portillo Luna

CONSIDERANDO: 1. Que la Constitución Política de la República de Costa Rica, en sus artículos 50 y 169, establece el deber del Estado y de los gobiernos locales de procurar el bienestar general y el desarrollo humano integral.

2. Que el Código Municipal (Ley N.º 7794) faculta a las municipalidades para promover el desarrollo económico local, la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida de la población. 3. Que el cantón de Siquirres presenta limitadas oportunidades de movilidad social debido a la dependencia histórica de empleos de bajo ingreso.



4. Que el turismo constituye una actividad económica estratégica con alto potencial para generar encadenamientos productivos, emprendimiento local e ingresos sostenibles.

5. Que el cantón de Siquirres cuenta con condiciones naturales, culturales y territoriales favorables para el desarrollo del turismo comunitario, rural, de naturaleza y de aventura.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Instruir a la Administración Municipal para la elaboración de un diagnóstico cantonal de potencial turístico.

2. Solicitar la formulación de una Estrategia Cantonal de Turismo.

3. Autorizar la coordinación con instituciones públicas y privadas para capacitación y acompañamiento a emprendedores turísticos.

4. Promover programas de apoyo a pequeños emprendimientos turísticos.

5. Solicitar informes periódicos al Concejo Municipal sobre los avances de la estrategia.

DISPOSICIÓN FINAL:

Comuníquese el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

Presidente Badilla Barrantes: Indica que requiere mayor claridad sobre el tema tratado y concede nuevamente la palabra al regidor Álvaro Portillo Luna por un máximo de tres minutos para que explique o precise su planteamiento. -----

Regidor Portillo Luna: Presenta una moción orientada al desarrollo económico del cantón de Siquirres, señalando que actualmente existen limitadas oportunidades laborales y una alta dependencia de empleos vinculados a monocultivos, generalmente de baja remuneración. Destaca que, con proyectos como el asfaltado de la ruta 806 y el potencial turístico de zonas como Barra de Parismina, así como la riqueza natural del cantón en bosques, ríos y fauna, se abren nuevas posibilidades de desarrollo sostenible. Propone que la municipalidad unifique los esfuerzos existentes en una estrategia o plan cantonal de turismo, articulando el trabajo que ya se realiza desde la administración, con el fin de generar empleo, encadenamientos productivos y mejores oportunidades para la población Siquirreña. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita una aclaración sobre el contenido concreto de la moción,



indicando que esta incluye varios puntos distintos y que no queda claro qué acciones específicas se le están solicitando a la administración. Señala que percibió una intención de instruir a la administración, pero manifiesta que se perdió entre los distintos planteamientos expuestos y requiere mayor precisión. -----

Regidor Portillo Luna: Aclara que la moción tiene como objetivo instruir a la administración municipal para la elaboración de un diagnóstico cantonal sobre el potencial turístico de Siquirres. Señala que ya existen avances y esfuerzos previos desde la administración, particularmente en el área de turismo, y que la intención es unificar esa información para trazar una línea de acción y un plan de trabajo que permita orientar el desarrollo turístico del cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que, una vez aclarado el alcance de la moción y la responsabilidad que correspondería a la administración municipal, consulta si existe claridad sobre el fondo de la propuesta y concede la palabra al regidor Freddy Villalta. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Interviene para preguntar si el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), como autoridad rectora en materia turística, estará involucrado en la moción, ya que no quedó claro si se contempla su participación. -----

Regidor Portillo Luna: Aclara que la moción se centra en que la administración municipal, con los datos recopilados por la funcionaria Marilyn, elabore un diagnóstico del potencial turístico del cantón. Reconoce que sería importante involucrar al ICT, como mencionó Villalta, pero precisa que por ahora la moción no incluye su participación directa, aunque sabe que el alcalde ha tenido acercamientos con esa institución. -----

Presidente Badilla Barrantes: Concede la palabra al alcalde para que se pronuncie o aporte comentarios sobre la moción del diagnóstico del potencial turístico del cantón. -----

Alcalde Black Reid: Aclara que la información turística que posee la municipalidad (por ejemplo, el trabajo de Marilyn) debe ser corroborada y respaldada por el ICT, que es el ente rector nacional en turismo. Señala que el turismo no se trata solo de atraer visitantes, sino de ordenar y preparar la recepción de los turistas: permisos, pólizas, patentes, capacitación de emprendedores y medidas de seguridad. Propone que, en lugar de hacer el diagnóstico solo con la información interna de la municipalidad, se haga una mesa de trabajo en la que participe el ICT, acompañando a Marilyn y al equipo que ha hecho levantamientos locales (como Inos del TEC de Limón), para elaborar un diagnóstico confiable y con recomendaciones profesionales. Esto evitaría riesgos administrativos



y legales para la municipalidad y los funcionarios. En síntesis: el alcalde respalda la moción de Portillo Luna en cuanto a generar un diagnóstico del potencial turístico, pero considera imprescindible la participación del ICT como ente rector y la supervisión de la administración municipal para garantizar orden y seguridad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Preguntó a don Álvaro Portillo cuál era su valoración sobre la moción, señalando que la propuesta del alcalde difiere de la presentada originalmente por él. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció la intervención del alcalde, señalando que el diagnóstico preliminar que él presentó debería integrarse en un estudio a nivel cantonal. Destacó que el acompañamiento del ICT es positivo y que ese enfoque refleja el espíritu de la moción, cuyo objetivo es establecer una línea de trabajo que permita identificar los pros, contras y desafíos del cantón de Siquirres en materia de turismo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Procedió a someter a votación la moción, solicitando que los regidores que estuvieran a favor levantaran su mano. -----

Alcalde Black Reid: Consulto que si se aprueba sin la inclusión del ICT porque no lo indica. ----

Regidor Portillo Luna: Señaló que se podría hacer una enmienda a la moción para incluir al ICT, de modo que su participación sea considerada en la elaboración del diagnóstico turístico. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que la moción podría incorporarse incluyendo la participación del ICT, del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), y otros actores relevantes, para que su colaboración forme parte del proceso de elaboración del diagnóstico turístico del cantón. Seguido la cedió la palabra al Regidor Suplente Alvarado Santana. -----

Regidor Suplente Alvarado Santana: Señaló que considera a Siquirres como un destino turístico consolidado, con atractivos como el río Pacuare y actividades recreativas vinculadas al turismo de aventura. Destacó que lo que falta es organizarse adecuadamente y elaborar un plan de trabajo sólido que permita captar recursos y maximizar los beneficios para la población local. También mencionó que los representantes provinciales podrían colaborar para fortalecer el reconocimiento de Siquirres como cantón turístico. -----

Presidente Badilla Barrantes: Destacó que, aunque Siquirres sea un destino turístico, el beneficio económico local no siempre se refleja, ya que los turistas a menudo transitan por el cantón sin generar ingresos para los emprendedores. Señaló la importancia de que los empresarios locales estén preparados y participen activamente en las actividades turísticas, asegurando servicios y



ventas para los visitantes, como en el caso del río Parismina. Tras la discusión, la moción fue votada y aprobada con seis votos a favor y uno en contra, justificando la regidora Guzmán Carranza su voto en contra por el contenido de la moción. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Manifestó su voto en contra, argumentando que la moción debió haberse trabajado primero con la comisión de turismo del Concejo, antes de presentarse para su aprobación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que la justificación de un voto en contra debe basarse en el fondo legal o técnico, no en preferencias personales. Señaló que la presidencia no está obligada a avalar dicha justificación; si no se acepta, el voto sigue siendo válido y la responsabilidad del regidor o regidora es la misma. Recalcó que estas reglas están respaldadas por pronunciamientos de la Procuraduría General de la República. -----

ACUERDO N°2527-30-12-2025

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: 1. Instruir a la Administración Municipal para la elaboración de un diagnóstico cantonal de potencial turístico. 2. Solicitar la formulación de una Estrategia Cantonal de Turismo. 3. Autorizar la coordinación con instituciones públicas y privadas para capacitación y acompañamiento a emprendedores turísticos. 4. Promover programas de apoyo a pequeños emprendimientos turísticos. 5. Solicitar informes periódicos al Concejo Municipal sobre los avances de la estrategia. Asimismo, se extiende la invitación al Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y al Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), y otros actores relevantes, para que su colaboración forme parte del proceso de elaboración del diagnóstico turístico del cantón. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

VOTA EN CONTRA: Guzmán Carranza. -----

ARTÍCULO VI.

Informes y Dictámenes de Comisión.

Se deja constancia que no se presentaron informes por parte de los miembros del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO VII.

Asuntos de Alcaldía.



Presidente Badilla Barrantes: Otorga la palabra al señor alcalde para conceder un espacio de cinco minutos de intervención. -----

Alcalde Black Reid: Brinda un saludo respetuoso y un mensaje de buenos deseos al cantón conocido como el Corazón del Caribe, a la provincia de Limón y a Costa Rica, con motivo del inicio del año 2026. Se expresan deseos de paz, bendiciones, unión y bienestar para los hogares y para el Concejo Municipal, solicitando sabiduría y entendimiento para trabajar juntos, aun en medio de las diferencias, con el fin de sacar adelante el cantón. Asimismo, se agradece el apoyo recibido durante el año 2025 y se exhorta a la prudencia y el cuidado personal en estas fechas. Finalmente, se manifiesta solidaridad con quienes han perdido a un ser querido y se desea prosperidad y protección divina para los regidores y sus familias. -----

ARTÍCULO VIII.

Asuntos de Presidencia.

Presidente Badilla Barrantes: Informa que se ceden dos minutos del tiempo asignado de cinco minutos a la señora vicealcaldesa, con el fin de que pueda dirigir un mensaje al Corazón del Caribe durante la última sesión del año. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Expresa un agradecimiento a Dios por los logros y aprendizajes del año 2025, destacando que el trabajo realizado haya beneficiado a las comunidades del cantón. Asimismo, se manifiesta la expectativa de un año 2026 con proyectos importantes orientados a mejorar la calidad de vida, resaltando como prioritarios la Ruta 806 y el parque, por su aporte a la seguridad, tranquilidad y bienestar de la población. Asimismo, agradece el apoyo recibido hasta el cierre del año 2025 y se invita a continuar sumándose en el año siguiente. En su calidad de integrante de la coordinación del Comité Cívico, se informa que el año concluye de manera positiva, destacando la realización exitosa de las actividades culturales sin afectaciones humanas, lo cual se atribuye al respaldo del pueblo de Siquirres y de quienes visitan el cantón. Asimismo, se hace un llamado a la precaución durante el cierre de año, en el contexto del empuje frío número ocho, con el deseo de finalizar el año sin daños a las viviendas. Finalmente, se expresan buenos deseos para el nuevo año, deseando paz, salud, trabajo y optimismo, y se agradece a regidores, síndicos y a la comunidad por apoyar el desarrollo del Corazón del Caribe. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que, con motivo de la época navideña, se concede un espacio de 30 segundos a cada integrante del Concejo Municipal para emitir un mensaje, iniciando



1 con la participación de doña Lidieth Vega. -----

2 **Regidora Suplente Vega García:** Dirige saludos al cantón del Caribe y se expresan deseos para
3 que el año entrante esté marcado por la fortaleza, la paz y el amor, promoviendo el crecimiento
4 del cantón y, especialmente, el restablecimiento de la paz social en el país. -----

5 **Presidente Badilla Barrantes:** Concede al regidor Alvarado Santana un espacio de treinta
6 segundos para realizar su intervención. -----

7 **Regidor Alvarado Santana:** Expresa un agradecimiento a Dios por la oportunidad de servir desde
8 el Concejo Municipal y se transmiten buenos deseos de un feliz Año Nuevo y un próspero 2026,
9 extendiendo bendiciones y saludos a todas las personas presentes. -----

10 **Presidente Badilla Barrantes:** Concede la palabra a la Regidora Suplente Sandí Méndez. -----

11 **Regidora Zeidy Sandí Méndez:** Extiende saludos y buenos deseos para el año 2026, destacando
12 la unión familiar, la amistad, el amor y la paz en los hogares. Asimismo, se recalca el compromiso
13 de representar al pueblo y de trabajar en proyectos que impulsen el desarrollo del cantón, con una
14 visión clara de futuro, concluyendo con un mensaje de agradecimiento y felicitación por el Año
15 Nuevo. -----

16 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la intervención de doña Zeidy y da continuidad a la
17 sesión, otorgando la palabra a doña Marjorie Miranda. -----

18 **Síndica Miranda Jiménez:** Expresa un agradecimiento a las personas, organizaciones y
19 liderazgos comunales que brindaron apoyo durante el año, destacando el trabajo realizado
20 conforme a las posibilidades y recursos disponibles en beneficio de la comunidad. Asimismo, se
21 formulan buenos deseos para el Año Nuevo, deseando salud, prosperidad y trabajo, y se concluye
22 con una bendición para todas las personas. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la participación anterior y se concede la palabra a la
24 síndica doña Dinia para que continúe con la intervención. -----

25 **Síndica Hernández Abarca:** Dirige un saludo a las personas presentes y a quienes siguen la sesión
26 por redes sociales, deseando al cantón de Siquirres un año 2026 lleno de prosperidad, abundancia,
27 amor y paz en los hogares. Asimismo, se agradece el apoyo brindado por el Concejo de Distrito,
28 asociaciones de desarrollo y líderes comunales, reconociendo su papel fundamental en la
29 administración, y se extienden felicitaciones y buenos deseos para el nuevo año. -----

30 **Presidente Badilla Barrantes:** Concede la palabra a doña Lavonne, síndica del distrito de Cairo,



1 para que continúe con su intervención. -----

2 **Síndica Whittingham Channer:** Dirige un saludo a las personas presentes y a quienes siguen la
3 sesión por redes sociales, expresando buenos deseos para todo el cantón, en especial para el distrito
4 de Cairo y sus asociaciones. Se manifiesta el anhelo de que el año 2026 esté lleno de esperanza y
5 paz, y se exhorta a trabajar en unión para impulsar el desarrollo del distrito, concluyendo con un
6 saludo de Año Nuevo. -----

7 **Presidente Badilla Barrantes:** Concede la palabra a la síndica propietaria del distrito de Florida,
8 doña Bernarda, para que continúe con su intervención. -----

9 **Síndica González Chavarría:** Expresa de manera breve un mensaje de buenos deseos, deseando
10 un feliz Año Nuevo y una continua y feliz Navidad, acompañado de una manifestación de cariño
11 y agradecimiento hacia todas las personas presentes. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la intervención de Bernarda y se concede la palabra al
13 síndico suplente del distrito de Cairo, Marlon, para que continúe con la participación. -----

14 **Síndico Suplente Araya Williams:** Agradece al equipo de trabajo y les desea un buen cierre de
15 año. Asimismo, hace un llamado a que, en el próximo año, se asuma un compromiso real con el
16 trabajo, señalando que, pese a las múltiples intervenciones y discusiones, varias comisiones —
17 incluida la de turismo— no han desarrollado labores efectivas. Finalmente, insta a que el próximo
18 periodo se caracterice por un mayor esfuerzo y dedicación. -----

19 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la intervención de Marlon y se da continuidad a la sesión
20 con la participación de doña Yesenia. -----

21 **Síndica Suplente Salazar Herrera:** Dirige un saludo al pleno y reafirma el compromiso del
22 municipio de continuar trabajando durante los años venideros en beneficio de las comunidades y
23 de las personas que requieren apoyo, destacando la responsabilidad en el quehacer diario.
24 Finalmente, expresa buenos deseos de paz, felices fiestas y un próspero año nuevo para todos,
25 poniéndose a disposición para los próximos años. -----

26 **Presidente Badilla Barrantes:** Concede la palabra a don Alin Carballo, síndico propietario del
27 distrito de Reventazón. -----

28 **Síndico Carballo Delgado:** Saluda al pleno y agradece a Dios la oportunidad de participar y
29 compartir con sus compañeros, destacando su experiencia y aprendizaje a lo largo de los años.
30 Asimismo, expresa su gratitud al Concejo de Distrito y a las comunidades de Reventazón por el



apoyo brindado, y finaliza deseando un feliz año nuevo y bendiciones para todos y sus familias.

Presidente Badilla Barrantes: Concede el uso de la palabra al regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Eleva una oración de agradecimiento a Dios por las bendiciones recibidas, tanto a nivel personal como para el cantón de Siquirres. Asimismo, se solicita su bendición para las familias y para el gobierno local, con el propósito de dar lo mejor por el cantón y consolidarlo como un modelo a nivel nacional. Finalmente, se expresan buenos deseos para el nuevo año y se cierra con una bendición. -----

Presidente Badilla Barrantes: Concede el uso de la palabra a la regidora Hurtado Rodríguez.

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradece al presidente por el espacio otorgado y expresa su gratitud a Dios por la protección brindada al cantón. Asimismo, reconoce el apoyo y la paciencia de los regidores en favor del pueblo de Siquirres y de los proyectos desarrollados en las comunidades. Finalmente, desea bendiciones para los hogares y familias, así como un feliz año nuevo para todos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Concede el uso de la palabra a la regidora Yoxana Débora Stevenson Simpson. -----

Regidora Stevenson Simpson: Saluda al pleno y al público que sigue la sesión por redes sociales, y agradece a Dios la oportunidad de haber vivido un año más. Asimismo, expresa su gratitud al cantón de Siquirres por la confianza depositada en el Concejo Municipal y reconoce el trabajo conjunto de sus compañeros. Finalmente, extiende una bendición a todos los distritos del cantón y desea un próspero año 2026 y los venideros. -----

Presidente Badilla Barrantes: Concede el uso de la palabra a la regidora Guzmán Carranza. ----

Regidora Guzmán Carranza: Saluda a los presentes y expresa su deseo de que el año 2026 represente un periodo de cambios positivos y logros para las familias del cantón de Siquirres, así como de unión y bienestar en sus hogares. -----

Presidente Badilla Barrantes: Concede el uso de la palabra a la regidora Mc Lean Fuller. ----

Regidora Mc Lean Fuller: Saluda a los presentes y agradece a Dios la oportunidad de un año más. Asimismo, solicita bendiciones para que en el año 2026 el cantón de Siquirres alcance progreso y desarrollo, resaltando la importancia de la unión para lograr los objetivos propuestos. - Finalmente, desea un próspero año 2026 y prosperidad para el cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Concede el uso de la palabra al regidor Freddy Villalta Guadamuz.



Regidor Villalta Guadamuz: Agradece al presidente por el espacio otorgado y a Dios por la oportunidad de participar, destacando el apoyo recibido y el aprendizaje obtenido durante su gestión. Asimismo, valora la aceptación de las mociones presentadas y expresa su deseo de que el nuevo año represente un periodo de oportunidades para el Concejo Municipal, la municipalidad y el cantón, en beneficio del bienestar común. Finalmente, extiende buenos deseos y bendiciones para todos y sus familias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Se une al agradecimiento expresado a Dios por los logros alcanzados y por las experiencias que dejaron enseñanzas. Asimismo, reconoce y agradece el trabajo del personal de la administración municipal, encabezado por el alcalde y la vicealcaldesa, destacando el esfuerzo del equipo administrativo y del Departamento de Secretaría del Concejo Municipal por su apoyo fundamental en la ejecución de proyectos y decisiones, mencionando como ejemplo el proyecto Canalón. Finalmente, extiende un saludo y los mejores deseos de un próspero y bendecido año 2026 a los miembros del Concejo Municipal, síndicos, concejos de distrito, al público que sigue las sesiones por redes sociales y a todos los siquirreños, dentro y fuera del país, reiterando el compromiso del Concejo Municipal de trabajar por el desarrollo y bienestar del cantón. Por lo que da por finalizada la sesión, agradeciendo la participación de los presentes. - Siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes
Presidente

Licda. Jessica Weeks Toker
Secretaria a.i., Concejo Municipal